



Autoinforme de seguimiento curso 23/24 (Convocatoria 2025)

GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO

CENTRO: ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 08/04/2025	Fecha: 11/04/2025

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2502561	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto por la Universidad de Cádiz	
Curso académico de implantación	2011-2012	
Web de la titulación	https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gididp/	
Oferta de título doble	SÍ	X
	NO	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	17/07/2023	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	ESI: No	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	ESI: No	

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y del centro se encuentra accesible y actualizada anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC), conforme al proceso “[P01. Difusión de la Información](#)”. Para ello se tiene en cuenta los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del título se publica de forma completa y actualizada conforme a las directrices de seguimiento de los títulos de ACCUA.

La información de la titulación en la web es accesible a personas con diversidad funcional en virtud de la información sobre este aspecto recogida en la página de Accesibilidad de los sitios Web y aplicaciones para dispositivos móviles de la UCA. El servicio responsable de la Web de la Universidad de Cádiz indica que los sitios web de la UCA implementan el tema UCA para WordPress. Esto conlleva que responde a las directrices de accesibilidad revisadas por el Observatorio de Accesibilidad. Cada sitio web se conforma por su estructura web (el tema UCA, que desarrollamos en la unidad web) y su contenido (los contenidos que los responsables del sitio administran). De forma global, todos los sitios UCA, se someten a revisiones periódicas y se realizan las modificaciones oportunas para garantizar un alto grado de accesibilidad en todos nuestros sitios, aunque un pequeño porcentaje de revisión de accesibilidad recae sobre el responsable de contenido, que tiene que vigilar ciertos aspectos para introducir contenido accesible (realmente el más relevante es introducir textos alternativos para las imágenes).

En la actualidad este Criterio 1 tiene la catalogación de “Se alcanza parcialmente” en el último informe de evaluación del Autoinforme de Renovación de la acreditación (curso 21-22) del título realizado por ACCUA (05 de julio de 2023). Por tanto, y habida cuenta de que la web no ha sufrido modificaciones en este último curso, el título sigue cumpliendo de forma global lo establecido por ACCUA en su Guía para este criterio. Sin embargo, en el último informe de evaluación del título ACCUA destaca algunos aspectos de mejora a considerar. Estas recomendaciones se indican en el apartado al que se corresponden.

El centro cuenta con una web específica para el título: <https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gididp/>

1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

Para este apartado el título recibió petición de subsanaciones en el informe de Renovación de ACCUA y son recogidas junto a las recomendaciones, en la tabla presente al final del capítulo 2.

Siguiendo la anterior recomendación, en la [web del título](#) se ha desglosado la información en 12 apartados principales, en los que se recoge de manera más intuitiva la información pública disponible. Estos apartados son:

- Plan de estudios
- Asignaturas
- Horarios y exámenes
- Trabajo Fin de Grado
- Futuros estudiantes
- Salidas académicas y profesionales
- Prácticas de empresa
- Movilidad
- Informes
- Indicadores

1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La información pública del Grado se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, los [programas docentes de las asignaturas](#) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

Se dispone de una página web renovada, y con contenido actualizado y de interés para el estudiante. En líneas generales, la información ofrecida se encuentra estructurada en los siguientes apartados: Plan de estudios; Asignaturas; Horarios y exámenes; Trabajo Fin de Grado; Futuros estudiantes; Salidas académicas y profesionales; Prácticas de empresa; Movilidad; Informes; Indicadores; Buzón de atención al usuario; Normativa.

Tanto en la web del Centro, como en la del Grado, se dispone de un enlace directo a la [información sobre el calendario académico, horario de clase y horarios de los exámenes](#).

En cuanto a los TFG, existe un Reglamento General de Trabajos de Fin de Grado/Máster, una comisión y una aplicación para gestionar todo el proceso relacionado con los TFG y los distintos grupos de interés. Toda la información al respecto se encuentra en la web del título y del centro.

Existen trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión entre los grupos de interés. Igualmente, todos los años se lleva a cabo una labor de difusión de las titulaciones de la Escuela Superior de Ingeniería entre estudiantes preuniversitarios mediante charlas en centros de enseñanza media y visitas guiadas a la ESI.

No existen redes sociales particulares de este grado, pero sí de la Universidad (<https://www.facebook.com/universidaddecadiz>, <https://www.instagram.com/univcadiz/>) de la Escuela Superior de Ingeniería (<https://www.facebook.com/esingenieriauca>, <https://www.instagram.com/esingenieriauca/>), y de algunas asociaciones de alumnos provenientes de la Escuela donde se imparte esta titulación como Formula Gades, Leem y Cosmos.

En el análisis anual del contenido de la web del título se ha detectado que, en cuanto a la directriz 1 de este apartado, los resultados de satisfacción de los grupos de interés sobre la IPD del título no están actualizados en la web, aunque sí son accesibles desde el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz.

1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

En cuanto a la directriz 1 de este apartado, cabe indicar que la web del centro recoge la información relacionada con el Sistema de Garantía de Calidad (SGC). Incluyendo información sobre el SGC institucional, los procedimientos y las acciones de mejora. Además, se recoge también información sobre la representación del centro en materia de Calidad, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad y su reglamento.

Sin embargo, se detecta que falta por incluir los siguientes ítems de este apartado indicados por ACCUA:

- Acuerdos adoptados por la comisión (actas)
- Procedimientos del SGC

- Acciones de mejora en marcha

Para subsanar esta carencia se propone la acción de mejora AM-ESI-2.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p><i>PD-ESI-1.1.- El SGC del centro está aún en su fase inicial y por tanto algunos ítems del punto 1.3. (Información en la web sobre el SGC del centro) no se cumplen.</i></p> <p><i>PD-ESI-1.2.- La participación en las encuestas de los grupos de interés sigue siendo baja.</i></p>	<p><i>AM-ESI-1.1.- Avanzar en el desarrollo del SGC del centro incorporando más procedimientos y dando acceso en la web tanto a los procedimientos como a los acuerdos de la CGC del centro</i></p> <p><i>AM-ESI-1.2.- Analizar cómo conseguir una mayor participación de los grupos de interés. Se fomentará la participación en las encuestas de los grupos de interés a través de la página web de la ESI. Se difundirá por los medios oficiales, TAVIRA-ESI y campus virtual de la coordinación.</i></p>

1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Tal y como especifica la directriz 1 de este apartado, los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad, dentro del proceso P01. Se trata, concretamente, de los indicadores ISGC-P01-01 (Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro) e ISGC-P01-02 (Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro). Estos indicadores son analizados por la coordinación de cada título (directriz 2).

- **ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.** El indicador del grado de satisfacción del alumnado ha aumentado (valor de 3,57 sobre 5 este curso) ligeramente en los últimos cursos, aunque este aumento es pequeño debido a que ha habido pocos cambios en la web del título durante este curso. Se espera que aumente en este curso con las mejoras realizadas.
- **ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.** La satisfacción del PDI (ISGC-P01-02) tiene oscilaciones sobre un valor alto (disminución a un valor de 3,78 sobre 5), incluso en cursos en los que no se han realizado cambios, por lo que este colectivo parece no encontrar en ella la información que necesita tal y como estaba planteada.
- **ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s.** En cuanto al grado de satisfacción del PTGAS (ISGC-P01-03), a nivel de centro, éste se mantiene. Este colectivo mantiene su valoración a lo largo de los cursos mostrados, dando una idea de que no hacen un uso intensivo de la información aquí publicada para el desempeño de su trabajo.

Se considera que la recomendación realizada por ACCUA de que la web, aun presentando toda la información necesaria, no es intuitiva, y por ello se ha reestructurado de la forma en la que se presenta actualmente.

Puntos Fuertes
<p><i>PF-ESI-1.1.- Los valores de los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos indican que el nivel de satisfacción con la información publicada en la web se mantiene estable en los tres colectivos.</i></p>

2) SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este apartado del informe del título ha obtenido la catalogación de “**Se alcanza parcialmente**” en el último informe de Renovación de la Acreditación del título de ACCUA del 5 de julio de 2023. Sin embargo, ACCUA identifica algunas recomendaciones y aspectos a mejorar. Éstas se exponen, junto a las acciones de mejora propuestas o llevadas a cabo, en la tabla del final del apartado 2.

Además, cabe destacar que, si bien actualmente la Escuela Superior de Ingeniería no dispone de un Sistema de Garantía de Calidad específico del Centro, se encuentra inmersa en su desarrollo, dentro del marco del SGC de la Universidad de Cádiz, al objeto de solicitar la acreditación Institucional a través del Programa IMPLANTA.

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

A nivel de centro, en la Escuela Superior de Ingeniería es el director o persona en quien delegue quien actúa como persona de referencia y le corresponde liderar los procesos de implantación, revisión y propuestas de mejora del SGC del centro y de los títulos impartidos, auxiliado por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC). Se garantiza la continuidad de las actuaciones propias del SGC en el caso de cambios en el equipo de dirección y se respaldan las decisiones tomadas por la CGC, asegurando que se alineen con los objetivos estratégicos de la institución. También se encarga la dirección del centro de gestionar la documentación necesaria para el proceso de evaluación y mejora continua.

La CGC es un pilar fundamental en este proceso. Esta comisión está compuesta por profesores, personal administrativo, estudiantes y representantes de sectores externos o empleadores. Su rol principal radica en coordinar, evaluar y promover la mejora continua del sistema interno de garantía de calidad. La CGC se encarga de establecer directrices, identificar áreas de mejora, proponer acciones correctivas y evaluar la efectividad de las medidas implementadas.

En cuanto a la Gestión Documental del SGC se articula a través de:

- [La web del título](#)
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

<https://colabora.uca.es/share/page/site/esi/documentlibrary>

Como punto débil, el título no cuenta con un Cuadro de mandos, que, de forma rápida, permita sopesar la consecución de los objetivos de calidad establecidos. Como se ha indicado anteriormente, el centro se encuentra inmerso en su desarrollo de cara a su acreditación institucional, y en un futuro cercano dispondrá tanto de este cuadro de mandos como del conjunto de procedimientos necesarios para el desarrollo del programa formativo.

Para subsanar esta carencia, el centro hace uso de los Autoinformes de Seguimiento que cada curso académico se desarrollan para evaluar la consecución o no de los objetivos de Calidad del Título.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título

En el [P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#) se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título, como para la suspensión o extinción de este, y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en](#)

[la Universidad de Cádiz](#). La CGC de cada centro se responsabiliza de supervisar la correcta implantación y evolución de los títulos. Utiliza los indicadores obtenidos a partir de los procedimientos establecidos en el SGC de la UCA. En base a ellos genera cada curso el Autoinforme de Seguimiento con el que se ayuda para proponer acciones de mejora en función de los resultados obtenidos. Estas propuestas son presentadas a la Junta de Escuela para su aprobación.

El Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación de la UCA continúa ofreciendo un “[Plan de Contingencia](#)” (Actuaciones UCA COVID-19) para hacer frente a todos los escenarios posibles. Continúan en vigor las directrices (Plan de Contingencia) de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro establecidas para departamentos y profesorado de la ESI, para validar los procesos de aprendizaje que vayan a seguir cada asignatura en este supuesto. Se encuentra recogido en el repositorio COLABORA en las rutas anteriormente citadas.

Desde la web del título es posible acceder al “[Buzón de Atención al Usuario de la UCA \(BAU\)](#)”. Este medio constituye una ventanilla única en materia de consultas, quejas y reclamaciones, felicitaciones y sugerencias para canalizar la comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria y los responsables de cada una de las Unidades y Servicios, tanto docentes como de dirección y administración de la Universidad de Cádiz. Esta herramienta es un mecanismo importante para recabar información sobre el desarrollo del título por parte de los diferentes grupos de interés. En base a ellos se obtiene información sobre carencias del título y también sobre las virtudes de éste. Durante este curso académico del total de BAUs el 0,8% han sido de reclamaciones, 0,54% han sido sobre incidencias docentes, 0,27% de sugerencias, y el mismo porcentaje de felicitaciones.

2.3. El SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés para el adecuado análisis del título.

La Universidad de Cádiz mediante el [Sistema de Información](#), proporciona acceso (con diferentes perfiles de privilegios) a todos los indicadores estipulados en el SGC de la Universidad de Cádiz, siendo actualizados anualmente por el Servicio de Gestión de la Calidad según los procedimientos establecidos para ello en el SGC. Mediante los [procedimientos del SGC](#), se analizan los indicadores y se toman decisiones en base a ellos.

Para este apartado el título recibió peticiones de subsanación y recomendaciones por parte de ACCUA que quedan recogidas en la tabla del final de este apartado 2.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización

En el “[P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad](#)”, apartados “Desarrollo del proceso” y “Rendición de cuentas”, se describe el procedimiento periódico específico para el análisis y revisión del plan de mejora. El Plan de Mejora se compone de varias acciones que son definidas a partir del análisis de los puntos débiles detectados en cada apartado de este documento y de las recomendaciones de ACCUA recibidas en el último Informe de Seguimiento. Todas esas acciones se recopilan para formar el Plan de Mejora, disponible en la [web de la Escuela Superior de Ingeniería](#). En él se detallan los indicadores que miden las acciones, sus responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización de cada una tal y como se recoge en la guía de ACCUA.

Sin embargo, una vez más, debido a la carencia de un SGC de centro, en la Web de los centros no aparece publicado el histórico del Plan de Mejora, ni hay una revisión periódica establecida que permita saber si los objetivos se han cumplido.

Puntos Fuertes

PF-ESI-2.1.- El centro dispone de la herramienta Buzón de Atención al Usuario (BAU) que constituye una ventanilla única en materia de consultas, quejas y reclamaciones, felicitaciones y sugerencias para canalizar la comunicación entre estudiantes, PTGAS y PDI. Esta herramienta es un mecanismo importante para recabar información sobre el desarrollo del título por parte de los diferentes grupos de interés. Desde el centro se lleva a cabo una tarea de análisis de estos BAUS de forma intensiva.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p>PD-ESI-2.1.- Al no contar con un Sistema de Garantía de Calidad de Centro, aun resultando útil el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz, existen particularidades propias que no se contemplan en dicho sistema. Por lo que el título no cuenta con un Cuadro de mandos propio del centro, que, de forma rápida, permita sopesar la consecución de los objetivos de calidad establecido</p>	<p>AM-ESI-2.1.- Desarrollar un Sistema de Garantía de Calidad específico del Centro. Actualmente la ESI se encuentra inmersa en su desarrollo, dentro del marco del SGC de la Universidad de Cádiz, al objeto de solicitar la acreditación Institucional a través del Programa IMPLANTA.</p>

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
5 de julio de 2023	<p>Subsanación 1.1.- Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado.</p>	<p>Para dar respuesta a la Subsanación 1, en la web del título se ha incluido el enlace a un documento PDF que recoge la descripción de los perfiles básicos del profesorado tal como se indica en el ítem correspondiente del apartado sobre "Desarrollo operativo del programa". Puede encontrarse en la siguiente ruta: Web del título > Plan de estudios > Profesorado</p>
	<p>Subsanación 1.2.- Se deben introducir mecanismos para que la página web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.</p>	<p>Se han realizado reuniones con los responsables y gestores de la web para tratar de concretar información sobre los mecanismos concretos sobre los que actuar debido a que existen una gran variedad de diversidades funcionales.</p>
	<p>Recomendación 1.1.- Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo.</p>	<p>De forma secuencial se va aportando información y mejoras en la web del centro y del título con objeto de hacerlo más directo e intuitivo. De esta forma, se da respuesta a la Recomendación 1 de forma paulatina.</p>
	<p>Subsanación 2.1.- Se deben poner en marcha acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos</p>	<p>Se plantea continuar con la acción de mejora que trata de facilitar la participación de los empleadores en las comisiones y analizar el método para conseguir la participación en las</p>

	<p>para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y retroalimentación de actores de interés de la sociedad.</p>	<p>encuestas empleadores y egresados. Se ha llevado a cabo la actuación de incluir como email de envío de encuestas los correos de matriculación personales, pues una persona cuando egresa rara vez entra en un correo de la universidad. Y esta acción de mejora, aumentó la participación en numerosos títulos.</p>
	<p>Recomendación 2.1.- Se recomienda seguir con las acciones para aportar más información del grado de satisfacción de los usuarios, atendiendo las recomendaciones del proceso de Acreditación anterior.</p>	<p>Para tratar de ofrecer más información sobre la medición del grado de satisfacción de los grupos de interés, en futuros autoinformes se propone mostrar la información sobre el número de encuestas que se realizaron y el tamaño de la población encuestada, ya que es una información proporcionada por el Servicio de Gestión de la Calidad.</p>
	<p>Subsanación 3.1.- Se deben establecer procedimientos formales de coordinación del título y disponer de actas y acuerdos de las reuniones.</p>	<p>Se propone como acción de mejora crear un curso en el Campus Virtual añadiendo a todos los profesores coordinadores de asignatura. Usar este medio para establecer recomendaciones de funcionamiento y organización de las asignaturas, así como para recibir sugerencia del profesorado. Toda la documentación y cuestiones generadas en este curso quedarían en el mismo como evidencia de la existencia de esta coordinación.</p>
	<p>Recomendación 3.1.- Se recomienda continuar implementando acciones en aras a incrementar la satisfacción del estudiantado con la movilidad</p>	<p>Se considera que esta recomendación no está relacionada con este apartado. No obstante se tratará de fomentar la movilidad internacional con jornadas de información y orientación al estudiantado.</p>
	<p>Recomendación 4.1.- Se recomienda seguir potenciando la participación del profesorado en acciones formativas y proyectos de innovación y actividades de mejora docente y también en el programa de evaluación del profesorado Docentia. Se recomienda seguir con acciones y procedimientos para potenciar y favorecer la dedicación a la investigación del profesorado, de manera que se alcance la obtención de mayor número de sexenios</p>	<p>Continuar dando difusión de dos convocatorias de evaluación del profesorado, por lo que el porcentaje de profesores que participa en el Docentia es alto y se ha mantenido estable en los últimos años, obteniendo la calificación de excelente en casi un 80% de las solicitudes.</p>
	<p>Subsanación 5.1.- Se deben poner en marcha acciones para disponer, institucionalmente, de suficiente oferta de movilidad para que la puedan llevar a cabo todos los alumnos demandantes, y promover y fomentar, particularmente, la movilidad saliente. En este sentido, se deben poner en marcha acciones para incrementar la satisfacción con la movilidad de los alumnos que la realizan.</p>	<p>Ampliar el número de convenios con Universidades extranjeras y dar una mayor difusión a la información relativa a la movilidad. Evidencia: Aumento de la movilidad saliente internacional ISGC-P04-09</p>

	<p>Subsanación 6.1.- Se deben implementar acciones orientadas a la mejora de la tasa de graduación y a la reducción del promedio de años de duración del estudio, adecuándolos a lo indicado en la memoria de verificación.</p>	<p>Realizar un análisis de las causas. Realizar sesiones formativas especiales para los alumnos sobre el Trabajo Fin de Grado</p>
	<p>Recomendación 6.1.- Se recomienda continuar implementando acciones de mejora, que sean eficaces, para aumentar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Grado.</p>	<p>Realizar un análisis de las causas. Realizar sesiones formativas especiales para los alumnos sobre el Trabajo Fin de Grado Evidencias: La tasa de abandono ha descendido drásticamente en el último curso, situándose en un 15,4% (ISGC-P04-04)</p>
	<p>Recomendación 6.2.- Se recomienda realizar un seguimiento minucioso de la tasa de abandono, con el fin de determinar por qué se generan en algunos cursos valores que se distancian de lo indicado en la Memoria de Verificación.</p>	<p>Realizar un análisis de las causas. Evidencias: La tasa de abandono ha descendido drásticamente en el último curso, situándose en un 15,4% (ISGC-P04-04)</p>
	<p>Subsanación 7.1.- Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.</p>	<p>Extraer información de la plataforma de prácticas de forma automatizada, donde se recogen las respuestas de cada empleador de forma individual al finalizar el periodo del estudiante en la empresa. Evidencia: Resultados de la encuesta de satisfacción a los empleadores</p>
	<p>Subsanación 7.2.- Se deben poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional y para que hagan uso de los recursos a su disposición.</p>	<p>Analizar junto con la Oficina de egresados de la Universidad de Cádiz y la delegación de centro cuáles son las carencias de competencias detectadas por el colectivo egresado. Acción de mejora.</p> <p>Mejorar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional entre el alumnado Se pretende mejorar la visibilidad de las actividades realizadas por el centro y que el alumnado no relaciona con su orientación académica y profesional mediante las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difusión de los eventos - Difundir y fomentar la participación en el plan integral de formación para el empleo que organiza la Universidad - Desarrollo de un Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que a los alumnos mentores (participantes en el PROA) se les asigna un profesor para procurarles orientación académica y profesional.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

En el curso 22/23 el título pasó el proceso de renovación de la acreditación donde se revisaron todos los aspectos del programa formativo. Así que, desde su implantación, se han cumplido los aspectos fundamentales planificados en la memoria. El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por el último informe de seguimiento de ACCUA donde a este Criterio 3 se le otorga la catalogación de “Se alcanza parcialmente” (Informe del 5 de julio 2023)

En el citado informe ACCUA indica una serie de aspectos a subsanar y también recomendaciones para mejorar, cada una de ellas está expuesta en la tabla del final del apartado 2.

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El programa formativo se ha desarrollado adecuadamente durante el año académico analizado. Todos los cursos, desde primero hasta cuarto se han impartido conforme a la [Memoria](#). No se ha efectuado ninguna modificación en este curso en el título.

En la [web](#) del título se encuentran disponibles:

- El [cronograma de implantación, los autoinformes anuales y los informes de evaluación del título](#).
- El [programa formativo actual](#), conforme a la última acreditación, y la [planificación de la docencia](#) (grupos, horarios y exámenes).
- Las [Guías docentes](#) con la programación de todas las asignaturas, donde se indica que, conforme a la memoria, todas las asignaturas se imparten en español.

Las incidencias sucedidas a lo largo del curso han sido tratadas en la Comisión de Garantía de Calidad cuyas actas se encuentran publicadas en el repositorio de la UCA Colabora:

<https://colabora.uca.es/share/page/site/esi/documentlibrary#filter=path%7C%2F4.-%2520Actas%2520Definitivas%7C&page=1>

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza sigue siendo presencial tal y como se indica en la memoria verificada.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo

Toda la normativa UCA relacionada con el programa formativo se encuentra enlazada en la web del título del centro:

Web → Normativa

Reconocimientos de créditos y convalidaciones

- [Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010](#) por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos.

- [Modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010](#), por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos

Los alumnos de la ESI que deseen realizar una solicitud de este tipo deben solicitarla mediante la herramienta CAU dirigida a la Secretaría de Campus de Puerto Real (enlaces disponibles en la web de la UCA, sección “[Ventanilla del estudiante](#)”). En esta solicitud se les pide que adjunten los programas de las asignaturas y el certificado de notas, así como las asignaturas que desean convalidar. Luego, Secretaría de campus remite la documentación a la Comisión de Garantía de Calidad de la ESI. En esta comisión se tratan cada una de las peticiones recibidas teniendo en consideración los programas docentes, así como la opinión y debate de todos sus miembros. Una vez resuelto el secretario del centro comunica a secretaria de campus el resultado de la petición. Todas las decisiones tomadas durante la comisión quedan recogidas en las actas junto con los listados de estudiantes que solicitaron algunas de estas acciones. Las actas de la CGC son publicadas en el repositorio Colabora.

<https://colabora.uca.es>

Ruta: ESI-Comisión de Garantía de Calidad > Documentos

El Sistema de Información de la UCA también ofrece el total de créditos reconocidos por estudiante:

<https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login>

Ruta: Inicio > Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > P04: Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje > Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios

Durante el curso 23-24 en la ESI fueron aprobados créditos de reconocimiento a un total de 34 alumnos del grado que nos ocupa, computándose un total de 1130 créditos reconocidos.

Procesos de gestión de los TFG

Toda la normativa para la gestión de los TFG está recogida en el Reglamento de Trabajos de Fin de Grado y Máster (TFG/M) y está publicada en la web del título, teniendo cada centro enlazado en su web su propio desarrollo normativo.

En el reglamento vienen especificadas: la definición y modalidades de TFG que pueden llevar a cabo los alumnos, la composición y las funciones de las comisiones que evalúan las propuestas de trabajo fin de grado, los periodos de reunión de las comisiones, las funciones y competencias de los directores de TFG, la estructura de los TFG, la responsabilidad del alumno, la composición de los tribunales evaluadores y las convocatorias.

En cuanto a la gestión de TFG, la ESI cuenta con una aplicación, conforme a la normativa, a través de la cual todos los grupos de interés realizan todas sus gestiones. La comisión de TFG/M se reúne mensualmente para resolver todos los asuntos relacionados con la solicitud, asignación y defensa de los trabajos ya que, dado el gran número de alumnos del centro, existen convocatorias para defensa de TFG mensualmente. Luego, mediante la citada aplicación se generan los listados de trabajos asignados, rechazados y defendidos, los listados de tribunales y se incluyen en las actas que quedarán almacenadas en la propia aplicación.

<https://tfgm.uca.es/>

Ruta: Asuntos comisión > Actas

- **ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM.** El SGC de la UCA dispone del indicador ISGC-P04-11, mostrado en el Anexo I de este documento, para medir la satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG. Este indicador expresa la evolución de la satisfacción del alumnado con la gestión del TFG durante los últimos 5 cursos.

En cuanto a la gestión de los TFG, la aplicación ha facilitado y agilizado los trámites para todos los grupos de interés. Evidencia de esta mejora se aprecia en el aumento del valor de satisfacción del alumnado durante el último curso 23-24 (de 2,36 el curso pasado a 3,36 en el actual). Sin embargo, se aprecia que aún siguen siendo datos mejorables. La razón para este descontento probablemente no esté relacionada con la gestión del TFG en sí, si no en la gran dificultad a la que se enfrentan

los estudiantes del título a la hora de conseguir algún miembro del profesorado que los tutora, debido a la elevada ratio estudiantes/profesor que existe en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz.

Complementos de formación

No se requieren complementos de formación en nuestro título.

Normas de permanencia

- [“Reglamento de régimen de permanencia en los estudios oficiales de grado de la Universidad de Cádiz”, aprobado el 7 de mayo de 2020 y modificado el 29 de junio de 2021.](#)

El procedimiento se activa en el momento que el alumno va a hacer la auto matrícula, en este sentido, es el sistema el que le indica al alumno que tiene que solicitar permanencia Vicerrectorado competente, el cual, una vez recibida la solicitud la trata en una comisión en la que se aplica el reglamento anteriormente indicado.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Las evidencias establecidas para esta directriz están disponibles de la siguiente manera:

El perfil de ingreso y los criterios de admisión, conformes a la memoria, están disponibles en la web del título.

[Web del título](#) > *Futuros Estudiantes* > *Requisitos y procedimientos de acceso.*

Hay que indicar que el Grado en Ingeniería Electrónica Industrial impartido en la Escuela Superior de Ingeniería y en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras no contempla en ningún caso pruebas específicas para la admisión, estando todo centralizado en el [Distrito Único Andaluz \(DUA\)](#)

En cuanto a los tamaños de los grupos de actividades de docentes, se organizan anualmente conforme a lo establecido por el [Gabinete de Ordenación académica](#) de la UCA y en base al número de matriculados en cada curso del título. Esta organización está disponible en la web del título, en concreto, para el curso 2023-24 se muestran los grupos docentes según actividad y asignatura, así como sus horarios:

- Clase teórica: 1 grupo de hasta 75 estudiantes.
- Problemas: 2 grupos de hasta 30 estudiantes en el curso 1, 2 grupos en 2º, y 1 grupo en 3º y 4º.
- Laboratorios: 3 grupos de hasta 20 estudiantes en 1º curso, 4 grupos en 2º, 3 grupos en 3º y 1 grupo en 4º.
- Prácticas de informática: 3 grupos de 25 estudiantes en 1º, 2º, 3º y 1 grupo en 4º.
- **ISGC-P04-20: Perfil de Ingreso Grados.** Los indicadores de los últimos cursos académicos se muestran en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** Sirven para analizar el perfil del conjunto de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el curso 2023-24. El total de estudiantes matriculados en el título en el curso 2023-2024 fue de 60, estando por encima de la oferta contemplada en la memoria del título. De los cuales el 49.09% eligió este título como primera opción, un valor bajo. Sin embargo, la nota de acceso media sigue estando este curso con un valor alto de 9,867. La tabla también refleja que 55 de los 60 estudiantes han accedido al título mediante la prueba de acceso a la universidad. Aunque no se detalla, cabe suponer que la mayoría proceden del bachillerato de Ciencia y Tecnología, y por tanto se corresponden con el perfil recomendado en la memoria del título.

Tabla 1. Indicadores ISGC-P04-20, Perfil de Ingreso Grados entre los cursos académicos 2019-20 y 2023-24

	OFERTA, DEMANDA Y MATRÍCULA				NOTA DE CORTE	NOTA DE ACCESO	VIA ACCESO (*)				
	Plazas Ofertadas	Demanda 1ª Opción	Estudiantes nuevo ingreso	Acceso en 1ª preferencia	Nota de corte	Nota de acceso	Vía 1	Vía 2	Vía 3	Vía 4	Vía 5
2023-24	50	11.73%	60	49.09%	7.747	9.867	55	0	0	0	5
2022-23	50	12.63%	55	55.56%	6.974	9.937	51	2	0	0	2
2021-22	50	14.25%	53	61.54%	8.274	10.38	50	0	0	0	3
2020-21	50	18.05%	56	58.49%	8.417	10.551	50	2	0	0	4
2019-20	50	14.62%	58	65.45%	7.125	9.298	54	3	1	0	0

Vía 1: Prueba de acceso a la universidad

Vía 2: FP2 o asimilados

Vía 3: Titulados universitarios o asimilados

Vía 4: Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años

Vía 5: Otros accesos

- **ISGC-P07-02: Grado de satisfacción del alumnado con el título.** En los indicadores relacionados con el programa formativo, se puede observar el grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y el desarrollo de la enseñanza en el curso actual, aunque con un valor mejorable de 3,82 de acuerdo al, supone un aumento respecto a los cursos anteriores.
- **ISGC-P07-03: Grado de satisfacción del profesorado con el título.** El mismo indicador en el sector de profesorado se reduce a un valor de 3,96, un valor relativamente alto, aunque por debajo de los cursos anteriores (4,25 el curso pasado).

El SGC de la UCA establece además los siguientes indicadores en su procedimiento "[P06- Proceso de gestión de recursos para el Aprendizaje y apoyo al estudiante](#)" al objeto de analizar al estudiantado de nuevo ingreso.

- **ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título.** Solo el 49.09% del alumnado que accede ha elegido el título como primera opción en el curso 23-24, este valor ha oscilado bastante si lo analizamos a lo largo de los últimos 5 años. Sin embargo, sigue siendo un valor bajo en comparación con el de otras Universidades, confirmando que es un título que prefiere estudiarse en otras Universidades y por ese motivo, no es la primera opción en muchos de los estudiantes.
- **ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título.** El dato de ocupación de todos los años debería ser de 100% para conseguir la ocupación de todas las plazas ofertadas (50). En el curso 2023-2024 se ocuparon el 110% de las plazas a pesar del no muy alto interés en la fase de prescripción. Esto sucede porque algunos de los solicitantes que no consiguen entrar en alguna de las otras Universidades sigue mostrando interés por este título y área profesional.
- **ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título.** Este valor indica el mayor o menor interés por estudiar nuestro título y marca la nota de corte de 7.747. Tras un notable aumento el curso pasado vuelve a subir a un valor del 122% para el curso 2023-2024, lo que manifiesta que las acciones de mejora encaminadas a promocionar el título entre los institutos han conseguido su fin.
- **ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.** El valor actual es de 19.75 % lo cual nos indica un valor muy aceptable de este indicador, ya que se puede considerar equilibrado el alumnado que deja el título con el alumnado que ingresa o se traslada al mismo.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Se asegura el desarrollo de la coordinación del título a través de la figura del coordinador/a del grado y de los coordinadores/ras de las asignaturas. Es, además, la figura del coordinador de asignatura la que sirve de referencia para el estudiante a la hora de resolver dudas sobre el programa docente de cada asignatura.

El coordinador/a de cada asignatura aparece recogido en el Programa Docente de ésta, los cuales se enlazan a través de la web del título en la ruta que se indica.

[Web del título](#) > *Asignaturas*

En la ESI existen algunas acciones destinadas a conseguir una mayor coordinación docente:

- Con la participación de todos los grupos de interés se ajustan los horarios y fechas de examen de las asignaturas para el curso, cualquier cambio requerido con posterioridad a su publicación se analiza en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Existe la figura de Vocal de Grado, representada por un/a alumno/a del grado. Este vocal tiene entre sus cometidos hacer de intermediario entre la coordinación del grado y los estudiantes en asuntos docentes, ayudando así a detectar y solucionar problemas que tienen que ver con el correcto aprendizaje por parte del estudiantado.
- Una herramienta on-line en la web de la ESI para la gestión de las [incidencias docentes](#) por parte del profesorado al objeto de gestionar modificaciones puntuales en el horario.
- En cuanto a las incidencias docentes sobrevenidas existe la opción de comunicarla al estudiantado mediante las herramientas de comunicación disponibles en el Campus Virtual de cada asignatura.

Para analizar la evolución de la coordinación docente del programa formativo, la UCA dispone del correspondiente indicador de satisfacción del alumnado (ISGC-P04-10) calculado como se indica en el procedimiento "[P04. Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#)" y que se muestra en el Anexo I de este documento.

El grado de satisfacción con la coordinación docente ha ido incrementado a lo largo de los últimos años, siendo actualmente de un valor de 3,24. Sin embargo, al objeto de conseguir una mayor puntuación se mantendrá la misma acción de mejora planteada en Autoinformes anteriores.

Las recomendaciones sugeridas por ACCUA para este apartado se encuentran en la tabla del final del apartado 2.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

Dobles Grados con itinerario específico

En la Escuela Superior de Ingeniería se oferta un doble grado entre el Grado en Ingeniería Mecánica y el Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto, toda la información se encuentra en la [web del doble título](#).

La normativa específica aprobada por la Universidad que regula las dobles titulaciones es el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz, que dedica su Título III a la Propuesta, aprobación y modificación de memorias para la compatibilización de planes de estudio para la obtención de dos títulos de grado.

La propuesta formativa diseñada de este Doble Grado indica que los estudiantes del deben cursar todas las asignaturas básicas y obligatorias correspondientes al Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto. No obstante, existen asignaturas obligatorias de ambos Grados que, como consecuencia de la coincidencia en contenidos y competencias, se reconocen de uno en el otro, por lo que sólo se cursarán en el itinerario establecido aquellas de cada titulación que se han considerado más adecuadas al perfil de egreso establecido para los alumnos de este Doble

Grado.

No obstante, a tenor de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos alcanzarán la totalidad de competencias de cada uno de los Grados superando las asignaturas definidas en el plan de estudios y cursando los 300 créditos de los que se compone el itinerario curricular, distribuidos en diez semestres, correspondientes a cinco cursos académicos.

Conforme a lo dispuesto en Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, el Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto de la Universidad de Cádiz, se otorgará tras la superación del estudiante de 300 créditos ECTS, distribuidos en cinco cursos académicos, conforme a la planificación de las enseñanzas que se detalla posteriormente. Esta carga lectiva incluirá toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir en cada una de las asignaturas que ha de cursar según lo recogido en la Memoria de cada uno de los Grados que integran el doble título.

El número de plazas ofertadas para la Doble Titulación es únicamente de 10.

Puntos Fuertes
<p><i>PF-ESI-3.1.- La ESI cuenta con la figura del Vocal de Grado que refuerza con un nivel más la coordinación docente.</i></p> <p><i>PF-ESI-3.2.- La ESI cuenta con un sistema de gestión on-line de incidencias docentes que permite realizar modificaciones puntuales en el horario.</i></p> <p><i>PF-ESI-3.3.- Cada asignatura del título cuenta con los medios de comunicación del curso en el Campus Virtual para gestionar incidencias docentes sobrevenidas.</i></p> <p><i>PF-ESI-3.4.- La ESI cuenta con una aplicación para la gestión de los TFG, conforme a la normativa, a través de la cual todos los grupos de interés realizan sus gestiones.</i></p> <p><i>PF-ESI-3.5.- La ESI realiza convocatorias de defensa de TFG/M mensualmente para poder cubrir la alta demanda debida al alto número de matriculados en el centro.</i></p>

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p><i>PD-ESI-3.1.- La satisfacción del alumnado con la coordinación docente, aunque crece, aún es baja.</i></p> <p><i>PD-ESI-3.2.- No existen procedimientos formales de coordinación del título ni se dispone de actas.</i></p> <p><i>P PD-ESI-3.3.- La coordinación docente es insuficiente a la vista de la valoración de su valoración por parte del estudiantado.</i></p>	<p><i>AM-ESI-3.1: Realizar encuestas entre el alumnado del grado para conocer qué acciones de coordinación les gustaría que existieran.</i></p> <p><i>AM-ESI-3.2: Crear un curso en el Campus Virtual añadiendo a todos los profesores coordinadores de asignatura. Usar este medio para establecer recomendaciones de funcionamiento y organización de las asignaturas, así como para recibir sugerencia del profesorado.</i></p> <p><i>AM-ESI-3.3- Se propone como acción de mejora realizar encuestas entre el alumnado del grado para conocer qué acciones de coordinación docente les gustaría que existieran. La encuesta puede realizarse en el curso del Campus virtual al que pertenece todo el estudiantado matriculado en el título.</i></p>

4) PROFESORADO

Este apartado recibió la calificación de “**Se alcanza**” en el último informe de para la Renovación de la Acreditación del título (5 de julio de 2023). Sin embargo, la agencia andaluza de evaluación estableció una serie de recomendaciones que quedan recogidas en la tabla del final del apartado 2 de este documento.

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad, tal y como establece la directriz 1 de este apartado, se corresponde con lo previsto en la memoria actual del título. Este profesorado se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con un profesorado que presenta el perfil idóneo conforme a la directriz 2 de este apartado, esto es, el profesorado del título dispone de la experiencia docente e investigadora en el área de conocimiento necesaria.

Así, para impartir el título en la Escuela Superior de Ingeniería, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica
- Estadística e Investigación Operativa
- Física aplicada
- Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores.
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial I
- Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos
- Ingeniería Informática
- Máquinas y Motores Térmicos
- Matemáticas
- Organización de Empresas
- Química Orgánica
- Tecnologías del Medio Ambiente

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del [Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI](#).

Evidencia de lo establecido en las directrices de este apartado, es la tabla de profesorado que anualmente es actualizada y publicada en la web del título y cuyo enlace se recoge en el Anexo II de este documento. De acuerdo al indicador **ISCG-P05-01 Distribución y características del personal académico del título**, el profesorado ha aumentado en los últimos cursos. Existe un aumento de profesorado titular de Universidad se ha multiplicado por dos entre el curso 22-23 y el 23-24. También ha aumentado el número de profesorado ayudante doctor, de 9 a 13. Asimismo, el número de profesorado sustituto interino ha descendido de 22 a 15. Estos datos muestran una creciente consolidación del personal docente.

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Como evidencia de este ítem, la tabla del Anexo II muestra que el profesorado imparte un porcentaje de horas docentes adecuado, y que se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura, evitándose una excesiva atomización tal y

como establece la directriz 1 de esta sección. La docencia de cada asignatura se organiza en grupos de diferentes actividades con el número de miembros conforme a lo establecido por la [normativa de la Universidad de Cádiz](#). El número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde a los créditos establecidos para cada asignatura en la memoria del título.

Como inconveniente cabe destacar que el 61,45% del profesorado que imparte el título en la ESI tienen un contrato no estable. Esto ha ocasionado a veces, que este profesorado abandone la Universidad de Cádiz tras encontrar un trabajo con mejores condiciones contractuales en otro lugar, dándose esta circunstancia incluso en mitad del curso.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, en su [Unidad para la Formación e Innovación Docente](#) pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria.

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias, recogidas en la web de la unidad anteriormente citada, son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente [DOCENTIA](#), certificado en su diseño por ANECA.

El proceso de la UCA, [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), establece una serie de indicadores que, tal y como establecen las directrices 1 y 2 de este sub-apartado, permiten analizar, evaluar y mejorar la actividad docente del profesorado y la promoción de la formación y participación en proyectos de innovación de su profesorado. A continuación, se analizan los resultados de estos indicadores para el curso 23-24:

El programa DOCENTIA mantiene su carácter opcional y por tanto su convocatoria se abre solo en determinados momentos y para un número limitado de participantes. Es por ello por lo que la tasa de evaluación es baja (17,46%), aunque las evaluaciones conseguidas por el profesorado participante son un 90,91% EXCELENTES y el otro 9,09% son FAVORABLES.

- **ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.** Este indicador se eleva a un 45,16%, tras el descenso sufrido en el curso pasado (24,19%), demostrando que las acciones de mejora llevadas a cabo por

los propios centros y la Universidad han servido para promover estas actividades entre el profesorado. Estos valores aparecen en el anexo I.

- **ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.** Por otro lado, en cambio, ha disminuido el porcentaje de profesorado que ha participado en proyectos de innovación y mejora docente (33,87%).

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

Los criterios de asignación de tutor/a y tema para realizar el TFG, así como del perfil del profesorado que lo supervisa y por tanto su idoneidad, se recogen en el Reglamento general de trabajos de fin de grado/máster de la Escuela Superior de Ingeniería (v1.3 del 26 de julio de 2022). Este reglamento asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado. Se cumplen así las tres directrices establecidas en la guía para este sub-apartado.

Como evidencia, el [Reglamento general de trabajos de fin de grado/máster](#) está disponible de forma pública en la web del título de la Escuela Superior de Ingeniería.

Cabe destacar que la Escuela Superior de Ingeniería lleva dos cursos gestionando todo lo relacionado con los TFG/M mediante una [aplicación web](#). Esta aplicación ha supuesto una mejora en la gestión para todos los grupos de interés.

Además, el [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), que cuenta con un indicador que mide la satisfacción del estudiantado con todo el proceso de gestión del TFG, dando una idea de si el perfil del profesorado que dirige es adecuado o no.

El centro lleva a cabo anualmente jornadas informativas para el alumnado sobre el TFG (procedimiento, asignación, estructura, etc.). Además, este curso se ha instaurado el uso de la nueva aplicación de TFGs, en la cual tanto el profesorado como el alumnado pueden proponer temas. Estas acciones han repercutido positivamente en la elección del tema a abordar, así como en la selección del tutor.

Además, tanto la comisión de TFG como los departamentos se han implicado más a la hora de asignar trabajos a aquellos estudiantes que no conseguían por sus propios medios. También la comisión vela por la idoneidad del perfil del profesorado y en la nueva aplicación de TFG queda recogida toda la información del proponente.

Todas las solicitudes del alumnado, tanto de adjudicación, tutor/a o presentación del trabajo, son revisadas por la comisión de TFG/TFM de la ESI, la cual puede ser revisada con antelación a la reunión por sus miembros accediendo a la aplicación de gestión de TFG/TFM del centro. La comisión está representada conforme a lo establecido por la normativa, disponiendo por tanto de representación de diferentes estamentos (profesorado y alumnado) y departamentos. La comisión revisa la idoneidad del profesorado que oferta y evalúa el TFG/TFM y garantiza la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

Todo el profesorado de la escuela se ve involucrado en el proceso de tutela académica de trabajos fin de grado, por lo que el perfil de este profesorado coincide con el perfil del profesorado del título. Actualmente se está elaborando un procedimiento de asignación de TFG, puesto que existen docentes que acumulan una gran cantidad de TFGs, mientras que otros tutelan pocos TFGs.

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Tal y como establece la directriz de este sub-apartado, las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación y conforme al reglamento de la Universidad de Cádiz, [Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012](#), modificado [el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015](#). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. Sus tareas también están bien definidas y son reconocidas con el número de horas que establece la Universidad anualmente en el [Plan de Dedicación Académica](#).

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, cabe destacar, que éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (icaro.uca.es) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. La gestión de las prácticas de empresas curriculares ofrecidas por la Universidad de Cádiz está centralizada en otra aplicación denominada GADES (gades.uca.es), de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En el anexo III se recoge la tabla informativa del profesorado tutor de prácticas con toda la información requerida como evidencia de este apartado. Un total de 14 docentes han participado como tutores de prácticas curriculares, de los cuales 10 son docentes del grado. El profesorado se distribuye en cinco áreas de conocimiento. En cuanto al perfil del profesorado, la mayoría de ellos son Profesores Ayudantes Doctores (6 de 14). Por otro lado, 3 profesores contratados doctores han tutorizado prácticas. Por último, un profesor sustituto interino, un profesor titular de universidad y un profesor de titular de escuela universitaria han tutorizado estas prácticas.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede.

4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad cuenta, en su proceso [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), con el indicador **ISGC-04**, que mide la **Satisfacción global del estudiantado con la docencia en el título**. Este indicador es anualmente analizado y utilizado en el proceso de mejora del título. Los datos de este indicador se muestran en el anexo I.

El indicador se mantiene estable (4,4) por encima de un valor de 4, el cual es un valor bastante alto y su estabilidad refleja un contenido generalizado por parte del alumnado con la docencia en el título a lo largo de los últimos cinco cursos.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

- **ISGC-P07-03: Grado de satisfacción del profesorado con el título.** El indicador recogido en el proceso de Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad en su proceso [P07. Proceso de medición de resultados](#) es obtenido mediante encuestas voluntarias entre el profesorado. Este indicador es anualmente analizado y utilizado en el proceso de mejora del título. Los resultados para este curso muestran un ligero descenso. A la vista del conjunto de valores de los últimos años, si bien el valor promedio no es bajo, estando muy próximo al 4 (3,96), es curioso que haya una menor satisfacción con el título por parte del profesorado, que por parte del alumnado (4,4). Los datos se muestran en el Anexo I de este documento.

Puntos Fuertes

PF-ESI-4.1 El porcentaje de profesorado que ha participado en acciones formativas ha aumentado.

PF-ESI-4.2.- La satisfacción del alumnado con la docencia se mantiene con una calificación alta superior a 4 sobre 5.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Este apartado recibió la calificación de “Se alcanza parcialmente” en el último informe de para la Renovación de la Acreditación del título (5 de julio de 2023). La agencia andaluza de evaluación estableció una serie de aspectos a subsanar que quedan recogidas en la tabla del final del apartado 2 de este documento.

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La adecuación de infraestructuras, servicios y dotación de recursos son realizadas por la Universidad, Centros y Departamentos a través de sus dotaciones presupuestarias. Como evidencias de las directrices que se establecen en este apartado sobre infraestructuras, biblioteca y campus virtual, se describen estos elementos a continuación.

Infraestructura y equipamiento

En la página web del centro se ofrece información pública sobre toda la [infraestructura disponible en el edificio](#) de la Escuela Superior de Ingeniería, y se corresponde con lo descrito en la memoria del título. La Escuela Superior de Ingeniería cuenta con diversas dependencias con los tamaños adecuados para desarrollar diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Estas metodologías comprenden desde el método expositivo clásico, dirigido a la totalidad del grupo, hasta las tutorías y seminarios en grupos reducidos.

La reserva de los recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática [SIRE](#). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro.

Además de toda infraestructura detallada en la web, el centro ofrece a su estudiantado un espacio de descanso a lo largo del amplio hall del edificio, el cual está dotado de mesas y sillas y también incluye asientos individuales de mayor comodidad. El propio comedor-cafetería del centro también sirve para este cometido. A esta lista de espacios de descanso para el alumnado también se le suma la disponibilidad de mesas de picnic en el parque exterior que rodea el edificio. Esta área de esparcimiento cuenta también con fútbol y mesa de ping-pong.

Cabe destacar que la Universidad en todos sus centros, dispone de tres subredes Wifi que dan servicio a todos los grupos de interés: la red “ucAirPublica” que da servicio general a todos los estudiantes, la red “ucAir”, disponible para el PDI y PTGAS y la red “Eduroam”, que da servicio a personal externo como los profesores visitantes. La cobertura de la red se extiende a todas las zonas comunes y a los espacios docentes y de trabajo.

Se considera por todo ello, que la infraestructura y el equipamiento del centro son adecuados para el normal funcionamiento del título.

Biblioteca

La ESI cuenta en su edificio, con su propio servicio de [biblioteca](#), independiente de la biblioteca del Campus Puerto Real. Es en la biblioteca donde se ubican las salas de lectura anteriormente citadas. La biblioteca ofrece salas de lectura para los estudiantes y también dispone de un Espacio de Aprendizaje con su correspondiente equipamiento audiovisual. Esta biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico específico de las distintas áreas de ingeniería. La reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente enlazada.

Campus Virtual

El Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, diseña y mantiene el [Campus Virtual de la UCA](#), que se construye con una compleja arquitectura de servidores, sistemas de almacenamiento y elementos de comunicación y que utiliza

como herramienta LMS el software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha sido modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros. El vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de estudiar, desarrollar e integrar todos los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, resuelven de forma ágil todas las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica mediante diferentes vías de comunicación. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del título.

Anualmente se crea un curso virtual del título en el que participan todos los estudiantes de todos los cursos y asignaturas del título. Este curso sirve como medio de comunicación de todo lo relacionado con el título en general y también para coordinar acciones de las diferentes asignaturas.

Como evidencia de la satisfacción de estudiantes y profesorado con la infraestructura y los recursos, se muestran a continuación los indicadores estipulados para ello en el proceso [P06.- Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#). Posteriormente se realiza su análisis para establecer acciones de mejora si procede.

- **ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.** El indicador muestra que la satisfacción del alumnado de los últimos cursos se mantiene alrededor de 4, lo cual se debe a que anualmente se realizan mejoras y renovación de las infraestructuras y el equipamiento, aunque este último curso ha bajado levemente (3,67). La razón de este descenso puede deberse a que, a pesar de contar con un centro relativamente moderno, éste se ha quedado pequeño para acoger al alto número de matriculados.
- **ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructura del título.** Este indicador muestra que la satisfacción del profesorado continúa creciendo, estando este curso el valor en 4,08.

Ambos indicadores se muestran en el Anexo I del presente documento.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La [Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA](#) es la responsable de la gestión de los programas de movilidad del estudiantado. Por tanto, es esta oficina quien gestiona la oferta de movilidad, la revisión y actualización de los convenios, el procedimiento de asignación a estudiantes, y la recepción de los estudiantes internacionales entrantes.

Sin embargo, a nivel de centro, existe una persona responsable de las Relaciones Internacionales que orienta a los estudiantes interesados antes de que realicen su solicitud de movilidad. Liderado por esta persona, el centro lleva a cabo una jornada de acogida para informar a los alumnos entrantes sobre horarios, exámenes, planes docentes, instalaciones, transporte, etc. En lo que se refiere a los alumnos salientes, se realizan sesiones para informar y animar a los alumnos a realizar estancias en otras universidades para ello se comentan los destinos, tipo de programas de beca, el procedimiento para la convalidación de las asignaturas, entre otras cuestiones de interés.

El responsable de movilidad junto con la coordinación del título, realizan un análisis de los temarios de las asignaturas de la Universidad de destino al objeto de establecer una convalidación con las asignaturas del título de origen. Tras esta revisión, la relación de convalidaciones es aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad y queda registrado como evidencia en sus actas.

<https://colabora.uca.es/share/page/site/esi/documentlibrary#filter=path%7C%2F4.-%2520Actas%2520Definitivas%7C&page=1>

Toda la información sobre la movilidad y los acuerdos de convalidación son publicados o enlazados en la página web del título pudiendo encontrarse en [este enlace](#), o siguiendo la siguiente ruta.

Web de la ESI > Titulaciones > Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto > Movilidad

En la web de la [Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA](#) con la que se enlaza, se dispone del listado de destinos. En cuanto al porcentaje de estudiantes de movilidad entrante y saliente los datos son recogidos mediante el indicador correspondiente, concretamente el indicador ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad, incluido en el proceso [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#).

Para el curso 23-24 no se tienen datos del porcentaje de estudiantes que han realizado movilidad saliente, aunque sí entrante. La movilidad entrante internacional y nacional ha aumentado estando actualmente en valores de 0,96% para ambas. Esta subida es motivada por la promoción que desde nuestra Universidad realiza el Vicerrectorado correspondiente.

El Proceso P04 incluye otro indicador para medir y analizar la satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad.

La satisfacción de los estudiantes participantes en movilidad ha disminuido levemente en el último curso, pero sigue situándose alrededor de 3. Estos datos son analizados mediante el indicador **ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional**, tanto entrantes como salientes, que se muestra en el Anexo I.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

La [Unidad de Prácticas externas](#) de la UCA se encarga de establecer, revisar y renovar los convenios con las empresas y en base a dichos acuerdos realiza la oferta de prácticas tanto de tipo obligatorias como optativas. En el centro, es tarea de la coordinación del título la de asignar las plazas a los estudiantes en base a su curriculum vitae, nota media de su expediente y número de créditos superados.

La Universidad de Cádiz cuenta con dos aplicaciones web, ICARO para las prácticas extracurriculares y GADES para las prácticas curriculares y extracurriculares ofertadas por la propia Universidad. A través de estas plataformas empresas, estudiantes, coordinadores, tutores y la Unidad de Prácticas realizan todas las gestiones necesarias, quedando recogidas en ellas los expedientes de los estudiantes y las acciones llevadas a cabo en el proceso por parte de los distintos agentes implicados.

Las evidencias solicitadas en formato de tabla se presentan en el Anexo III de este documento:

- 1) Tabla. Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

El proceso del SGC de la UCA [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), recoge una serie de indicadores para evaluar el grado de satisfacción con las prácticas externas.

- **ISGC-P04-08. Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas.** El indicador muestra que el valor ha estado creciendo en los últimos cursos, estando muy por encima de la ratio del centro y de la Universidad (ratio 1,45).
- **ISGC-P04-12. Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes.** El grado de satisfacción está en un valor de 3,25. Aunque este indicador siempre ha estado por encima de 3,5, este curso ha disminuido levemente. Esto puede deberse a un aumento de las prácticas desarrolladas en este último curso académico.
- **ISGC-P04-13. Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.** El valor ha aumentado respecto al último curso (4,5) y se sitúa en un valor de 4,79 sobre 5. El valor del centro es levemente menor (4,5). Demuestra la buena salud de las prácticas del centro y la buena percepción de los tutores de entidades colaboradoras.

- **ISGC-P04-14. Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.** El valor del alumnado ha aumentado de 3,17 a 3,43 puntos en un año. Esta tendencia también se refleja en el valor del centro.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS) no está adscrito a ningún centro ni título en la Universidad de Cádiz. En el centro desarrollan su labor 3 técnicos de apoyo para las actividades formativas básicas. No obstante, aunque hay cierta mejoría en las labores típicas que realiza un Técnico de Laboratorio esto no es suficiente por la gran cantidad de: talleres, laboratorios, maquinarias y medios existente en la ESI que utilizan los 2764 alumnos, 235 PDI en las 13 titulaciones. De esta manera según lo comentado se espera que el número de técnicos aumente con más convocatorias futuras.

El centro cuenta también con personal de administración y servicios para biblioteca, conserjería y administración de departamentos y dirección. En la siguiente ruta de la web del título puede encontrarse una tabla con todo el PTGAS adscrito al campus al que pertenece el centro:

[Web del título > Plan de Estudios > Recursos materiales y Personal Técnico, de Gestión y de Administración](#)

Concretamente, se debe seleccionar el punto "Personal técnico, de gestión y de administración y servicios".

Dado que el PTGAS no se adscribe al centro, los indicadores existentes para la evaluación de su satisfacción se realizan para todo el personal de cada uno de los cuatro campus que forman la Universidad de Cádiz. En el caso de la ESI, se toman los indicadores obtenidos para el Campus de Puerto Real.

- **ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro.** El PTGAS del Campus de Puerto Real, cuando realizan sus labores en la Escuela Superior de Ingeniería valoran positivamente al centro, 3,78 sobre 5.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede.

Puntos Fuertes

- PF-ESI-5.1.- El título cuenta con una infraestructura nueva y el equipamiento necesario.*
- PF-ESI-5.2.- El título cuenta con un Campus Virtual robusto y que es usado en todas las asignaturas del título.*
- PF-ESI-5.3.- La movilidad entrante sigue subiendo en porcentaje*
- PF-ESI-5.4.- El número de prácticas externas sigue creciendo, con una ratio muy superior a la de la Universidad, creciendo también tanto el grado de satisfacción del alumnado como el grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras.*
- PF-ESI-5.5.- Se ha completado la Subsanación 5.1 del último informe de renovación de la acreditación del título, en el que se recomendaban medidas para aumentar la movilidad saliente, habiendo crecido en el curso 22-23.*

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

La Universidad de Cádiz dispone de procesos para el diseño y la aprobación de sus programas de estudio. Los programas se diseñan de manera que cumplan los objetivos establecidos para los mismos, incluyendo los resultados esperados del aprendizaje. Los programas hacen referencia al nivel del marco nacional de cualificaciones de educación superior ([MECES](#)) al que pertenecen.

Este apartado recibió la calificación de “**Se alcanza parcialmente**” en el último informe de para la Renovación de la Acreditación del título (5 de julio de 2023). La agencia andaluza de evaluación estableció una serie de aspectos a subsanar que quedan recogidas en la tabla del final del apartado 2 de este documento.

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

La cualificación MECES de este título es Nivel 2, grado. Todos los resultados de aprendizaje acorde a este nivel se recogen en la [memoria verificada](#) del título donde también se detallan los resultados de aprendizaje que deben obtenerse acorde a la especialidad del título, tal y como se establece en las directrices de este apartado

Por su parte en la Universidad de Cádiz, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje se detallan en los [programas docentes de las asignaturas](#) disponibles de forma pública en la página web de la Universidad y enlazada en la de cada título. Los programas docentes incluyen la información del profesorado que la imparte, resultados del aprendizaje, sistemas de evaluación, etc., tal y como se evidencia al acceder a la web referida.

6.2 Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Tal y como se establece en las directrices 1 y 2 de esta subsección, todas las metodologías docentes, y actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados del aprendizaje establecidos en la memoria. Todas las metodologías, actividades y sistemas de evaluación junto con información adicional, queda recogida en el [programa docente de la asignatura](#), el cuál es revisado y renovado cada curso académico por el profesorado que coordina la asignatura y del cual se realiza un seguimiento por parte de la coordinación del título y la Comisión de Garantía de Calidad del centro.

El SGC de la Universidad de Cádiz dispone del proceso [P04. Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje](#) para establecer el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad planifican, implementan y evalúan los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus programas formativos.

El [Plan de estudios pormenorizado](#) es organizado por la Universidad de Cádiz y el centro lo desarrolla y detalla en el horario de clases que se publica en la web al inicio de cada curso académico.

Siguiendo las directrices 3, 4 y 5 de este sub-apartado, el proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de Cádiz y con el marco normativo general. Todo lo relacionado con el [proceso y desarrollo del TFG/M](#) se publica en la web del centro y del título. El reglamento de TFG/M del centro recoge todo el proceso de asignación, desarrollo, defensa y evaluación y está disponible de forma pública en la página web del centro y del título. La Comisión de TFG/M del centro se reúne mensualmente para realizar la asignación de los trabajos, las propuestas de defensa y resolver cualquier otro tema relacionado con los TFG/M. Esta comisión proporciona una rúbrica orientativa para la evaluación objetiva y homogénea de los TFG/M. Todo lo indicado está disponible en la web del centro y del título en la siguiente ruta:

[Web ESI > Titulaciones > Trabajo Fin de grado/máster \(TFG/M\)](#)

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La información sobre calificaciones globales del título por asignaturas y tipo de enseñanza se recoge en la tabla del ANEXO 3. Esta tabla muestra que casi todas las asignaturas han tenido un porcentaje inferior al 28 % de suspensos, excepto tres asignaturas con una tasa de suspenso de alrededor al 33%. Existe una asignatura calificada como *Formación adaptable Erasmus*, cuyo porcentaje de suspenso es del 50%. Se trata de materias que realizan los estudiantes en sus estancias Erasmus y que no pueden ser convalidadas por asignaturas del grado. En muchas ocasiones, son materias que no se llegan a realizar porque el estudiante se ha matriculado de más créditos de los que necesita. Por tanto, el porcentaje de esta materia no se considera.

A continuación se analizan los indicadores recogidos en el [P04. Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje](#) conformes a las evidencias que se solicitan en este sub-apartado para conseguir la directriz establecida sobre los resultados académicos conseguidos. Los valores de estos indicadores son recogidos en el Anexo I.

Las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada y renovada para estos indicadores se muestran en la tabla siguiente:

INDICADOR	Valor esperado (Memoria)
Tasa de graduación	20±5%
Tasa de abandono	20±5%
Tasa de eficiencia	65±5%
Tasa de éxito	50±5%

Una comparativa de los indicadores de este curso con los establecidos como objetivos nos devuelve el siguiente análisis:

- **ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento.** Con un valor del 63,7%, sigue la tendencia de los últimos cursos. Esta tasa muestra el grado de implicación de los alumnos del título puede decirse por tanto que el alumnado de este curso se mantiene motivado con el título.
- **ISGC-P04-02: Tasa de éxito.** Se sitúa para este último curso con valor de 77,9%, muy por encima del objetivo del 50±5%.
- **ISGC-P04-03: Tasa de evaluación/Tasa de presentados.** La tasa de presentados se ha mantenido muy elevada (81,8%).
- **ISGC-P04-04: Tasa de abandono.** Esta tasa tiene un valor de 15,4%, manteniéndose el descenso experimentado hace dos cursos académicos.
- **ISGC-P04-05: Tasa de graduación.** Este valor tan bajo (7,7%), inferior al objetivo de la memoria (25%) es debido a que no es un dato real, ya que este valor es la relación del alumnado que finaliza la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada. Por tanto, hasta que no finalice el curso 23-24, este dato no será real. Así pues, se debe prestar atención al indicador del curso 22-23. En dicho curso, la tasa de graduación es del 18,5%, estando por encima del objetivo de la memoria (20±5%).
- **ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia.** Esta tasa con un valor de 75,4% se mantiene en la tendencia de los últimos cursos, por encima del objetivo de la memoria.
- **ISGC-P04-07: Duración media de los estudios.** La duración media de los estudios ha descendido levemente, situándose en un valor de 6,3 años. Este valor también se ve condicionado por la alta empleabilidad del título que da lugar a que los estudiantes comiencen a trabajar, aplazando la realización de algunas asignaturas y es especial del TFG.

Nótese que todos los indicadores arriba mencionados se incorporan en el Anexo I del presente documento, para su consulta.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Acorde a la directriz 1 de este apartado, los informes sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas del título están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado. Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas, solo el director de la Escuela Superior de Ingeniería tiene acceso a los resultados sobre todo el profesorado de las asignaturas.

En cuanto a los indicadores sobre satisfacción del título que establece la directriz 2, están definidos en el proceso [P07. Proceso de medición de resultados](#) del SGC de la Universidad de Cádiz. Este indicador ya se ha analizado en la subsección 3.4. de este autoinforme.

Puntos Fuertes

PF-ESI-6.1.- Todos los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Este apartado recibió la calificación de “Se alcanza parcialmente” en el último informe de para la Renovación de la Acreditación del título (5 de julio de 2023). La agencia andaluza de evaluación estableció una serie de aspectos a subsanar que quedan recogidas en la tabla del final del apartado 2 de este documento.

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Tal y como disponen las directrices 1 y 2 de esta subsección y como se evidencia en la información recogida en la web de la universidad de Cádiz y del centro (con enlace desde la web del título) la orientación académica del alumnado comienza con su ingreso en el título. De forma general la Universidad de Cádiz dispone de [la Oficina del Estudiantes](#) y ofrece asesoramiento sobre diversos servicios relacionados con la orientación del estudiante en materia académica, movilidad, orientación profesional y prácticas externas. Se incluye también una [Ventanilla Única del Estudiante](#) para todos los procedimientos a realizar por este grupo de interés.

De forma detallada toda esta información se recoge y se actualiza por servicio, se citan (con enlace web) algunos de estos servicios.

- Orientación académica y movilidad:
 - [Oficina de atención al Alumnado y Relaciones Internacionales](#)
 - [Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica \(SAP\)](#)
 - [Unidad de Igualdad](#)
 - [Servicio de atención a la diversidad e inclusión](#)
- [Prácticas externas](#)
- Orientación profesional para futuros egresados:
 - [Emprendimiento y empleabilidad](#)
 - Portal de talento y empleo [UCA Emplea](#)

En los centros donde se imparte el título además de las actividades ofrecidas por la Universidad, se añaden, junto con la particularización de las ya citadas, otras que se indican a continuación.

La web del centro (con enlaces en la web del título) recoge toda la información relacionada con orientación académica, movilidad, orientación profesional y prácticas externas

[Web ESI](#) > Estudiantes

- [Jornadas de Bienvenida](#): Dichas Jornadas se celebran justo antes del comienzo del curso, tratan de introducir a los estudiantes de nuevo ingreso, que por primera vez se acercan a la universidad, en la vida cotidiana universitaria, informarles sobre aspectos muy diversos del título y familiarizarlos con las herramientas que les serán imprescindibles en el transcurso de sus estudios.
- [Proyecto Acompáñame](#): Junto con el Servicio Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) de la Universidad de Cádiz se trata de facilitar al alumnado de nuevo ingreso la integración en la vida universitaria mediante la tutoría entre iguales. Consiste es la tutorización que los alumnos de cursos superiores llevan a cabo de los alumnos de nuevo ingreso, informándoles sobre los recursos de la UCA, para que no se sientan desorientados los primeros días de su andadura universitaria.
- [Información sobre prácticas de empresa](#) que incluye información y vídeos para asesorar al estudiantado sobre los tipos de prácticas que pueden realizar y el procedimiento para solicitarlas.
- [Egresados](#) donde se recopilan breves reseñas sobre antiguos estudiantes del centro y su actual carrera profesional.

- También pensando en los futuros egresados, el centro realiza una serie de actividades Científico-Técnicas a lo largo del curso, cuya convocatoria está abierta todo el periodo lectivo, y en donde se desarrollan actividades de orientación profesional y de investigación con el fin de ampliar los conocimientos de los estudiantes y que puedan establecer contactos con empresas y otras universidades.
- Desde el curso 2021/22 y junto con la Cátedra de Emprendedores, se ha puesto en marcha el Laboratorio de Iniciativas Emprendedoras ([ESI LAB](#)), dirigido a estudiantes y personal docente investigador de la ESI para formarles en habilidades creativas y profesionales.

Los indicadores sobre la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional están recogidos en el procedimiento [P06. Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#). El análisis del valor de los indicadores (se encuentran en el Anexo I del presente documento) para este curso académico permite realizar el siguiente análisis:

- **ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.** Con un valor de 3,21 esta tasa ha crecido respecto al curso anterior. Lo que indica que todas las acciones anteriormente citadas realizadas por la universidad y por el centro empiezan a tener una mejor difusión y son mejor conocidas y por tanto usadas por el estudiante.
- **ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.** Con un valor de 2,92 esta tasa ha crecido respecto al curso anterior igual que la tasa anterior. Igualmente, puede deberse a que todas las acciones anteriormente citadas realizadas por la universidad y por el centro empiezan a tener una mejor difusión y son mejor conocidas y por tanto usadas por el estudiante.

7.2 Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El SGC de la UCA en su procedimiento [P07. Proceso de medición de resultados](#) recoge una serie de indicadores para analizar si la empleabilidad de los egresados está directamente relacionada con las características de la titulación como establece el criterio 1 de este sub-apartado.

En abril de 2024, se lanzó la encuesta de la cohorte 2021/22. En abril de 2025, se calcularán las cohortes de egreso de 2022/23. Los valores recogidos en el Anexo I son los siguientes:

- **ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional.** Se debe considerar que los últimos datos son del curso 21-22. Como puede observarse, este indicador ha aumentado con respecto al curso anterior. Durante estos cursos, este porcentaje se mantiene por encima del 60%.
- **ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.** Se mantiene una tasa elevada, por encima del 50% (60%), reflejando una alta contratación de esta titulación. Sin embargo, en el curso 21-22 esta tasa ha decrecido con respecto a los datos anteriores. Puede deberse a la crisis relacionada con el COVID.
- **ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica.** Según los datos recopilados, esta tasa ha crecido considerablemente (60%), denotando que una gran parte del alumnado egresado no ha encontrado empleo en la provincia de Cádiz. Estos datos no son actuales, y se espera que en la próxima recogida de datos este indicador haya disminuido, puesto que actualmente en la Bahía de Cádiz la oferta laboral ha crecido significativamente.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título GIDIDP confiere los conocimientos profesionales para ejercer en varios campos. Principalmente, los egresados tendrán un sólido conocimiento de los principios fundamentales de la ingeniería, incluidos los conceptos de mecánica, termodinámica, materiales y electrónica, aplicados al diseño industrial y desarrollo de productos. Además, tienen competencias de gestión de proyectos y estudio de usuario, con lo que unido a la creatividad que suelen tener los

estudiantes que escogen esta titulación, les da la oportunidad de trabajar en cualquier sector industrial. En este aspecto, el sector industrial de la Bahía de Cádiz cuenta con empresas del sector naval y aeroespacial principalmente, aunque no únicamente. Como ejemplo, se nombran a algunas de las empresas referencia en nuestra provincia, como son Navantia, Dragados o Airbus, entre otras. Además, la Escuela Superior de Ingeniería está ligada a estas empresas mediante convenios para la realización de prácticas de empresas, I+D+i y otros tipos de actividades académicas y profesionales. Estos convenios pueden ser encontrados en el Anexo III del presente documento, en el cual se ha facilitado un enlace de acceso a cada uno de ellos. Por otro lado, la tabla anteriormente vista, denota que no hay falta de empleabilidad para estos egresados, siendo el 50% del total el que debe tener movilidad geográfica. Esto denota que los requisitos están actualizados respecto al interés que tienen las empresas tanto dentro como fuera de la provincia de Cádiz.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

En el SGC de la UCA, el proceso denominado [P07. Proceso de medición de resultados](#) en su apartado sobre “empleadores”, se indica que el centro se encargará de realizar las mediciones de satisfacción a los empleadores. Estas mediciones se utilizarán para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.”

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarias para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

A la fecha, no se ha implementado aún este proceso y por tanto no se han llevado a cabo las reuniones necesarias para realizar el análisis.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

En el SGC de la UCA, el proceso denominado [P07. Proceso de medición de resultados](#) en su apartado sobre egresados, establece una serie de indicadores para determinar el grado de satisfacción de éstos con la formación recibida tal y como determinan las directrices de este apartado. A continuación, se realiza el análisis de los valores obtenidos durante el presente curso para estos indicadores.

En abril de 2024, se lanzó la encuesta de la cohorte 2021/22. En abril de 2025, se calcularán las cohortes de egreso de 2022/23. Los valores, recogidos en el Anexo I, son los siguientes:

- **ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.** Según los últimos datos recogidos, en el curso 21-22 se aprecia un ascenso con respecto al año anterior, alcanzando el 18,60%.
- **ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.** Según los últimos datos recogidos, ha habido un descenso en el grado de satisfacción con respecto a los cursos anteriores, siendo este valor de 2,88. Esto puede estar relacionado con el descenso de la empleabilidad que acarreó la crisis derivada del COVID, ya que se trata de datos del curso 21-22 que acarreó la crisis derivada del COVID, ya que se trata de datos del curso 21-22.
- **ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.** Aunque ha habido un descenso con respecto al curso anterior, este valor se sitúa cercano al 3, concretamente, 2,88. Esto puede estar relacionado con el descenso de la empleabilidad.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Se analiza la sostenibilidad de la titulación en atención a los criterios de profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje. Los datos del número de matriculados y el perfil de estos se ajustan a lo especificado en la Memoria. En cuanto al personal académico, éste mejora constantemente en su cualificación, experiencia investigadora y docente,

constituyendo una plantilla docente notablemente competente y capacitada. En cuanto a los resultados de aprendizaje, el desarrollo del plan de estudios es conforme a la Memoria verificada, y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte del alumnado y una adecuada inserción laboral de éstos.

Todo ello se ha analizado en los diferentes apartados de este documento:

- En el análisis del Criterio 3:
 - La titulación presenta una tasa de preferencia muy elevada, de más del 120%.
 - La tasa de ocupación es superior al 100%, concretamente, es de un 110%, lo cual demuestra la alta demanda de este grado.
- El análisis realizado en el Criterio 4 demuestra que:
 - La Universidad cuenta con un procedimiento adecuado para proveer de profesorado al título
- El análisis realizado en el Criterio 5:
 - El incremento de personal técnico (PTGAS) de apoyo específico a los laboratorios.
 - La Biblioteca del centro cuentan con acreditaciones de calidad.
 - La satisfacción global del PDI con el título también es alta.
- En el Criterio 6:
 - Existe un reparto de competencias entre las asignaturas de la titulación, se consigue su consecución mediante las actividades de formación consideradas en el título y el análisis de las actividades de evaluación llevadas a cabo.
 - En cuanto a las tasas de rendimiento, éxito y evaluación, todas ellas cumplen los objetivos establecidos en la memoria.
 - La satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y aprendizaje en el título y su satisfacción con el desarrollo de la docencia es alta.
- El análisis del Criterio 7 muestra que:
 - El alumnado muestra un elevado grado de satisfacción con los programas y actividades de apoyo y orientación académica, así como de orientación profesional.
 - La empleabilidad del título, aunque ha bajado con respecto a los datos recopilados del curso anterior, sigue siendo alta.

Teniendo en cuenta los indicadores del último curso incluidos en este informe, así como su evolución, consideramos que el título es totalmente sostenible.

Puntos Fuertes

PF-ESI-7.1.- El título cubre el 100% de sus plazas cada curso académico, por tanto, sigue siendo sostenible.

PF-ESI-7.2.- La satisfacción del alumnado con el programa de orientación académica y profesional ha crecido. Dado que era uno de los puntos a subsanar en el último informe de seguimiento del título, se constata que el título ha sido capaz de subsanar este problema.

PF-ESI-7.3.- El título continúa siendo ampliamente demandado, con una tasa de preferencia del 122%

Puntos débiles	Acciones de mejora
<i>PD-ESI-7.1.- La satisfacción del alumnado egresado ha disminuido según los últimos datos recogidos, así como la empleabilidad. No obstante, son datos de hace dos cursos académicos, coincidiendo con la crisis derivada del COVID.</i>	<i>AM.ESI-7.1- Analizar las causas que han podido llevar a la disminución del grado de satisfacción del alumnado egresado, así como de la empleabilidad. Observar si se trata de un hecho aislado, o si se mantiene la tendencia en los siguientes años.</i>

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
PD-ESI-1.1.- El SGC del centro está aún en su fase inicial y por tanto algunos ítems del punto 1.3. (Información en la web sobre el SGC del centro) no se cumplen.	AM-ESI-1.1.- Avanzar en el desarrollo del SGC del centro incorporando más procedimientos y dando acceso en la web tanto a los procedimientos como a los acuerdos de la CGC del centro	Media	Equipo de dirección del centro	2024-09-01	2025-09-30	-
PD-ESI-1.2.- La participación en las encuestas de los grupos de interés sigue siendo baja.	AM-ESI-1.2.- Analizar cómo conseguir una mayor participación de los grupos de interés. Se fomentará la participación en las encuestas de los grupos de interés a través de la página web de la ESI. Se difundirá por los medios oficiales, TAVIRA-ESI y campus virtual de la coordinación.	Media	Equipo de dirección del centro y coordinación del grado	2024-09-01	2025-09-01	Indicador ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes
PD-ESI-2.1.- Al no contar con un Sistema de Garantía de Calidad de Centro, aun resultando útil el Sistema de	AM-ESI-2.1.- Desarrollar un Sistema de Garantía de Calidad específico del Centro. Actualmente la ESI se encuentra	Media	Equipo de dirección del centro	2024-09-01	2025-09-01	-

<p>Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz, existen particularidades propias que no se contemplan en dicho sistema. Por lo que el título no cuenta con un Cuadro de mandos propio del centro, que, de forma rápida, permita sopesar la consecución de los objetivos de calidad establecido</p>	<p>inmersa en su desarrollo, dentro del marco del SGC de la Universidad de Cádiz, al objeto de solicitar la acreditación Institucional a través del Programa IMPLANTA.</p>					
<p>Subsanación 1.1.- Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado.</p>	<p>Para dar respuesta a la Subsanación 1, en la web del título se ha incluido el enlace a un documento PDF que recoge la descripción de los perfiles básicos del profesorado tal como se indica en el ítem correspondiente del apartado sobre “Desarrollo operativo del programa”. Puede encontrarse en la siguiente ruta:</p> <p>Web del título > Plan de estudios > Profesorado</p>	<p>Media</p>	<p>Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación</p>	<p>2024-07-15</p>	<p>2024-12-31</p>	<p>Publicado en la página oficial del Grado: https://esingenieria.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/GI-DIDP_Profesorado_2023_2024.pdf</p>

<p>Subsanación 1.2.- Se deben introducir mecanismos para que la página web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.</p>	<p>Se han realizado reuniones con los responsables y gestores de la web para tratar de concretar información sobre los mecanismos concretos sobre los que actuar debido a que existen una gran variedad de diversidades funcionales.</p>	<p>Media</p>	<p>Equipo de dirección del centro</p>	<p>2024-09-01</p>	<p>2024-12-31</p>	<p>Evidencia: Actualización de la web del grado apoyada con contenido multimedia https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gididp/</p>
<p>Recomendación 1.1.- Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo.</p>	<p>De forma secuencial se va aportando información y mejoras en la web del centro y del título con objeto de hacerlo más directo e intuitivo. De esta forma, se da respuesta a la Recomendación 1.1 de forma paulatina.</p>	<p>Baja</p>	<p>Equipo de dirección del centro</p>	<p>2024-09-01</p>	<p>2024-12-31</p>	<p>Evidencia: Actualización de la web del grado apoyada con contenido multimedia https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gididp/</p>
<p>Subsanación 2.1.- Se deben poner en marcha acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener</p>	<p>Se plantea continuar con la acción de mejora que trata de facilitar la participación de los empleadores en las comisiones y analizar el método para conseguir la participación en las encuestas empleadores y egresados. Se ha llevado a cabo la actuación de</p>	<p>Media</p>	<p>Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación</p>	<p>2024-09-01</p>	<p>2025-09-01</p>	<p>Nuevo indicador para la opinión de los empleadores.</p> <p>Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados. (ISGC-P07-01_03)</p> <p>Grado de satisfacción de los egresados con las</p>

<p>en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y retroalimentación de actores de interés de la sociedad.</p>	<p>incluir como email de envío de encuestas los correos de matriculación personales, pues una persona cuando egresa rara vez entra en un correo de la universidad. Y esta acción de mejora, aumentó la participación en numerosos títulos.</p>					<p>competencias adquiridas en el título. (ISGC-P07-10)</p>
<p>Recomendación 2.1.- Se recomienda seguir con las acciones para aportar más información del grado de satisfacción de los usuarios, atendiendo las recomendaciones del proceso de Acreditación anterior.</p>	<p>Para tratar de ofrecer más información sobre la medición del grado de satisfacción de los grupos de interés, en futuros autoinformes se propone mostrar la información sobre el número de encuestas que se realizaron y el tamaño de la población encuestada, ya que es una información proporcionada por el Servicio de Gestión de la Calidad.</p>	Baja	Coordinador del título	2024-09-01	2025-09-01	<p>Evidencia: https://esingenieria.uca.es/documentacion/grados/indicadores-grado/</p>
<p>Subsanación 3.1.- Se deben establecer procedimientos formales de coordinación del título y disponer de actas</p>	<p>Se propone como acción de mejora crear un curso en el Campus Virtual añadiendo a todos los profesores coordinadores de</p>	Alta	Equipo de dirección del centro y coordinación del título	2024-09-01	2025-09-01	<p>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</p>

y acuerdos de las reuniones.	asignatura. Usar este medio para establecer recomendaciones de funcionamiento y organización de las asignaturas, así como para recibir sugerencia del profesorado. Toda la documentación y cuestiones generadas en este curso quedarían en el mismo como evidencia de la existencia de esta coordinación.					
Recomendación 3.1.- Se recomienda continuar implementando acciones en aras a incrementar la satisfacción del estudiantado con la movilidad	Se considera que esta recomendación no está relacionada con este apartado. No obstante se tratará de fomentar la movilidad internacional con jornadas de información y orientación al estudiantado.	Baja	Equipo de dirección del centro	2024-09-01	2025-09-01	ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, y se espera que continúe haciéndolo
Recomendación 4.1.- Se recomienda seguir potenciando la participación del profesorado en acciones formativas y proyectos de innovación y actividades de mejora docente y también en el programa de evaluación	Continuar dando difusión de dos convocatorias de evaluación del profesorado, por lo que el porcentaje de profesores que participa en el Docentia es alto y se ha mantenido estable en los últimos años, obteniendo la	Baja	Equipo de dirección del centro y coordinación del título	2024-09-01	2025-09-01	Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) alto (ISGC-P05-05). 90% de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en

del profesorado Docencia. Se recomienda seguir con acciones y procedimientos para potenciar y favorecer la dedicación a la investigación del profesorado, de manera que se alcance la obtención de mayor número de sexenios	calificación de excelente en casi un 80% de las solicitudes.					la evaluación de la actividad docente (ISGC-P05-06)
Subsanación 5.1.- Se deben poner en marcha acciones para disponer, institucionalmente, de suficiente oferta de movilidad para que la puedan llevar a cabo todos los alumnos demandantes, y promover y fomentar, particularmente, la movilidad saliente. En este sentido, se deben poner en marcha acciones para incrementar la satisfacción con la movilidad de los alumnos que la realizan.	Ampliar el número de convenios con Universidades extranjeras y dar una mayor difusión a la información relativa a la movilidad. Evidencia: Aumento de la movilidad saliente internacional ISGC-P04-09	Media	Equipo de dirección del centro	2024-09-01	2025-09-01	Aumento de la movilidad saliente internacional ISGC-P04-09
Subsanación 6.1.- Se deben implementar acciones orientadas a la mejora de la tasa de graduación y a la reducción del promedio	Realizar un análisis de las causas. Realizar sesiones formativas especiales para los alumnos sobre el Trabajo Fin de Grado	Media	Equipo de dirección del centro y coordinación de título	2024-09-01	2025-09-01	ISGC-P04-05: Tasa de graduación

de años de duración del estudio, adecuándolos a lo indicado en la memoria de verificación.						
Recomendación 6.1.- Se recomienda continuar implementando acciones de mejora, que sean eficaces, para aumentar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Grado.	Realizar un análisis de las causas. Realizar sesiones formativas especiales para los alumnos sobre el Trabajo Fin de Grado	Baja	Equipo de dirección del centro y coordinación de título	2024-09-01	2025-09-01	La tasa de abandono ha descendido drásticamente en el último curso, situándose en un 15,4% (ISGC-P04-04)
Recomendación 6.2.- Se recomienda realizar un seguimiento minucioso de la tasa de abandono, con el fin de determinar por qué se generan en algunos cursos valores que se distancian de lo indicado en la Memoria de Verificación.	Realizar un análisis de las causas.	Baja	Equipo de dirección del centro y coordinación de título	2024-09-01	2025-09-01	La tasa de abandono ha descendido drásticamente en el último curso, situándose en un 15,4% (ISGC-P04-04)
Subsanación 7.1.- Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación,	Extraer información de la plataforma de prácticas de forma automatizada, donde se recogen las respuestas de cada empleador de forma individual al finalizar el periodo del estudiante en la empresa. Evidencia: Resultados de la encuesta de satisfacción a los empleadores	Media	Equipo de dirección del centro	2024-09-01	2025-09-01	ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados

necesidades del título, etc.						
<p>Subsanación 7.2.- Se deben poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional y para que hagan uso de los recursos a su disposición.</p>	<p>Analizar junto con la Oficina de egresados de la Universidad de Cádiz y la delegación de centro cuáles son las carencias de competencias detectadas por el colectivo egresado. Acción de mejora.</p> <p>Mejorar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional entre el alumnado Se pretende mejorar la visibilidad de las actividades realizadas por el centro y que el alumnado no relaciona con su orientación académica y profesional mediante las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difusión de los eventos - Difundir y fomentar la participación en el plan integral de formación para el empleo que organiza la Universidad - Desarrollo de un Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que a los alumnos mentores (participantes 	Alta	Equipo de dirección del centro y coordinación del título	2024-09-01	2025-09-01	<p>ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica</p> <p>ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional</p>

	en el PROA) se les asigna un profesor para procurarles orientación académica y profesional.					
PD-ESI-3.1.- La satisfacción del alumnado con la coordinación docente, aunque crece, aún es baja.	AM-ESI-3.1- Realizar encuestas entre el alumnado del grado para conocer qué acciones de coordinación les gustaría que existieran.	Alta	Equipo de dirección del centro y coordinación del título	2024-09-01	2025-09-01	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente
PD-ESI-3.2.- No existen procedimientos formales de coordinación del título ni se dispone de actas.	AM-ESI-3.2- Crear un curso en el Campus Virtual añadiendo a todos los profesores coordinadores de asignatura. Usar este medio para establecer recomendaciones de funcionamiento y organización de las asignaturas, así como para recibir sugerencia del profesorado.	Baja	Equipo de dirección del centro y coordinación del título	2024-09-01	2025-09-01	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente
PD-ESI-3.3.- La coordinación docente es insuficiente a la vista de la valoración de su valoración por parte del estudiantado.	AM-ESI-3.3- Se propone como acción de mejora realizar encuestas entre el alumnado del grado para conocer qué acciones de coordinación docente les gustaría que existieran. La encuesta puede realizarse en el	Alta	Equipo de dirección del centro y coordinación del título	2024-09-01	2025-09-01	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente

	curso del Campus virtual al que pertenece todo el estudiantado matriculado en el título.					
PD-ESI-7.1.- La satisfacción del alumnado egresado ha disminuido según los últimos datos recogidos, así como la empleabilidad. No obstante, son datos de hace dos cursos académicos, coincidiendo con la crisis derivada del COVID.	AM.ESI-7.1- Analizar las causas que han podido llevar a la disminución del grado de satisfacción del alumnado egresado, así como de la empleabilidad. Observar si se trata de un hecho aislado, o si se mantiene la tendencia en los siguientes años.	Baja	Equipo de dirección del centro	2024-09-01	2025-09-01	ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

En este apartado se recogen las tablas de los indicadores correspondientes a cada proceso del SGC.

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,28	3,08	3,39	3,57
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,17	3,94	4,44	3,78
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,72	3,86	3,7	3,69

2) P04 –Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

INDICADOR	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	78,1%	70,7%	64,2%	65,6%	63,7%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	87,6%	79,6%	76,3%	77,8%	77,9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	89,2%	88,8%	84,1%	84,3%	81,8%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	38,8%	34,5%	32,7%	14,8%	15,4%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	16,3%	30,9%	10,9%	18,5%	7,7%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	79,7%	76,9%	75,8%	73,9%	75,4%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	6	6,3	6,3	6,7	6,3

INDICADOR (Escala 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	0,25	0,91	1,40	1,45
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	3,78	3,50	4,43	3,25
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	5	3,50	4,50	4,79
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	3,36	1,80	3,17	3,43

INDICADOR	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	2,61%	-	0,7%	0,69%	0,96%
	Movilidad entrante nacional	0,76%	0,71%	-	0,69%	0,96%
	Movilidad saliente internacional	0,77%	1,79%	2,8%	5,52%	2,25%
	Movilidad saliente nacional	0,38%	-	1,05%	-	-

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	-	2,82	2,89	2,77	3,29

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-11 Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	-	2,5	2,3	2,36	3,36

INDICADOR (Escala 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	3,07	2,6	3,06	2,8

INDICADOR	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	65,45%	58,49%	61,54%	55,56%	49,09%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	110%	106%	104%	108%	110%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	112%	148%	126%	124%	122%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	22,26%	20%	18,75%	18,77%	19,75%

3) P05 – Gestión del Personal Académico.

INDICADOR	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	53,57%	42,31%	36,51%	24,19%	45,16%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	48,21%	57,69%	36,51%	40,32%	33,87%
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	12,5%	30,77%	28,57%	28,57%	17,46%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	57,14%	68,75%	77,78%	77,78%	90,91%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	42,86%	31,25%	22,22%	22,22%	9,09%

INDICADOR (Escala 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción del alumnado global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,1	4,3	4,4	4,4

4) P06 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante.

INDICADOR (Rango de 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	2,87	2,80	2,81	3,21
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,43	2,26	2,52	2,92

INDICADOR (Escala 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,68	3,56	3,55	3,67
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,93	4,31	4,3	4,08

5) P07 –Medición de resultados

INDICADOR (Rango de 1 a 5)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	15,00%	9,68%	8,70%	13,51%	18,60%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,67	3,00	3,50	3,20	2,88
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	2,67	2,67	3,50	3,40	2,88

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción del alumnado con el título	3	3,47	3,38	3,58	3,82
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción del profesorado con el título	3,91	4,06	4,11	4,25	3,96

INDICADOR (Escala 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	4,07	3,86	3,85	3,76	3,78

INDICADOR (Rango de 1 a 5)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100,00	66,67	100,00	60,00	62,50
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100,00	100,00	50,00	100,00	60,00
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	33,33	0,00	100,00	33,33	60,00

INDICADOR (Escala 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,57%	0,57%	0,8%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	3,47%	1,2%	0,86%	-	0,54%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	0,27%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,6%	0,29%	0,28%	0,27%

ANEXO 2: TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

Se encuentra disponible en el siguiente enlace de la web del título.

https://esingenieria.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/GIDIDP_Profesorado_2023_2024.pdf

ANEXO 3: TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

1. Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	0	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	0
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	12	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	19

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
DRAGADOS OFFSHORE, S.A.	1	Enlace	1
UNIVERSIDAD DE CADIZ	1	Validada sin convenio	1
3D UNICOM INNOVA, S.L.	1	Enlace	1
MECAPREC, SL	1	Enlace	1
CARPINTERÍA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, S.L.	1	Enlace	1
ATRIDEL ENGINEERING DEVELOPMENT & DESIGN S.L.	4	Enlace	1
LESIELLE COSMETIC	1	Enlace	1
NAVANTIA, S.A.	1	Enlace	1
ZONOSYSTEM – INGENIERÍA DEL OZONO S.L.	1	Enlace	1
PISCINIA S.L.	1	Enlace	1
IDEÓLOGO SL	1	Enlace	1
SEABERY SOLUCIONES S.L.	1	Enlace	1
DHD DORANTES SL	1	Enlace	1
TUTROLIFE S.L.	1	Enlace	1
ALYO SERVICIOS INTEGRALES SL	1	Enlace	1
FAMOREGA INGENIERÍA, S.L.	1	Enlace	1

2. Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
LLM-10Z	Universidad de Cádiz	Matemática aplicada	Profesor Titular de Universidad	0.00	Tutor académico
APVP-80X	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor Contratado Doctor Interino	60.00	Tutor académico
JLHT-65E	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor Ayudante Doctor	96.00	Tutor académico
APVP-80X	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor Contratado Doctor Interino	60.00	Tutor académico
SDLRS-64Y	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor Sustituto Interino	41.74	Tutor académico
ECR-09B	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor Ayudante Doctor	94.96	Tutor académico
JHGO-50E	Universidad de Cádiz	Mecánica de Fluidos	Profesor Ayudante Doctor	0.00	Tutor académico
JHGO-50E	Universidad de Cádiz	Mecánica de Fluidos	Profesor Ayudante Doctor	0.00	Tutor académico
DMS-68S	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor Ayudante Doctor	180.00	Tutor académico
SRFV-85A	Universidad de Cádiz	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Profesor Contratado Doctor	0.00	Tutor académico
APVP-80X	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor Contratado Doctor Interino	60.00	Tutor profesional
SRFV-85A	Universidad de Cádiz	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Profesor Contratado Doctor	0.00	Tutor académico
VPF-79A	Universidad de Cádiz	Organización de Empresas	Profesor Titular de Escuela Universitaria	0.00	Tutor académico
APVP-80X	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor Contratado Doctor Interino	60.00	Tutor académico
APP-70L	Universidad de Cádiz	Matemática Aplicada	Profesor Contratado Doctor	96.00	Tutor académico
LRP-31S	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor Ayudante Doctor	270.00	Tutor académico
MAPV-34L	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor Ayudante Doctor	252.00	Tutor académico
DMN-41E	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor Ayudante Doctor	192.00	Tutor académico
PRV-22D	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor Titular	156.00	Tutor académico
ECR-09B	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesor Ayudante Doctor	94.96	Tutor académico

ANEXO 4: INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES GLOBALES Y POR ASIGNATURA

Se encuentra disponible en el siguiente enlace de la web del título:

https://esingenieria.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/GIDIDP_Resultados_asignaturas_2023_2024.pdf